



unánimes

Estudios bíblicos

B: La iglesia

15.- La disciplina entre hermanos

Para comentarios y dudas: www.unanimes.org/foro/

18/04/2024



unanimes

Estudios Bíblicos

B.16.- La disciplina entre hermanos

1. Introducción

El presente estudio es el cuarto de la serie “No sois de vosotros mismos”. Este estudio tiene el propósito de mostrarnos los procesos y las actitudes a través de las cuales Cristo desea que su iglesia se mantenga como un testimonio fiel en el mundo.

2. El texto

Mateo 18:15-20

15 Por tanto, si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele estando tú y él solos; si te oyere, has ganado a tu hermano. 16 Mas si no te oyere, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra. 17 Si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano. 18 De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo. 19 Otra vez os digo, que si dos de vosotros se pusieren de acuerdo en la tierra acerca de cualquiera cosa que pidieren, les será hecho por mi Padre que está en los cielos. 20 Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

3. Datos generales:

Autor: El primer evangelio en nuestras Biblias, que es el segundo en orden cronológico de escritura, fue escrito por Mateo. Es probable que Mateo (que significa "don de Dios"), fue el nombre que Jesús le dio a Leví (el que une a los suyos) después de su conversión. Él fue un publicano y recaudador de impuestos en Capernaúm. En el evangelio de Marcos (el primero en escribirse) se le da el nombre de Mateo en la lista de los apóstoles, pero se le llama Leví cuando se relata la historia de su vocación.

Tema del libro, audiencia primaria y fecha de autoría: Mateo escribió este libro en el período temprano de la iglesia, probablemente alrededor del 50 d.C. Esta fue una época en que la mayor parte de los cristianos eran judíos convertidos, por lo que es comprensible que Mateo se enfocara en la perspectiva judía en este evangelio. La intención del autor es presentar a su pueblo que Jesús es el Mesías esperado.

Contexto inmediato:

El texto inmediatamente anterior trata de la parábola de la oveja perdida. En esa parábola Jesús abandona 99 ovejas para ir a buscar a una que se perdió. Y finaliza:

Mateo 18:14

14 Así, no es la voluntad de vuestro Padre que está en los cielos, que se pierda uno de estos pequeños.

4. Desarrollo:

4.1. El pecado del hermano

15 Por tanto, si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele estando tú y él solos; si te oyere, has ganado a tu hermano.

Jesús ha estado advirtiendo contra el mal de tentar a otros a pecar. En vez de ser la causa de la ruina de alguien, todo seguidor del Señor debiera dedicarse a hallar la oveja que se ha descarriado a fin de llevarla de regreso al redil. Las palabras “*Por tanto*” enlazan la parábola con lo que sigue ahora. En otras palabras, ahora nos va a decir cómo recuperar la oveja perdida.

El Señor empieza instruyendo a que se tenga una entrevista privada con el transgresor. La amonestación a tener una entrevista privada con el hermano extraviado, no quiere decir que el pecado aludido fue también de carácter privado.

En la segunda frase, *ve y repréndele estando tú y él solos*, Jesús quiere decir que el hermano ofendido, en el espíritu de amor fraternal, debiera ir y mostrar su falta al ofensor, y esto no para recibir satisfacción por una ofensa personal, sino más bien por interés en el bien del ofensor, para que pueda arrepentirse y buscar el perdón y encontrarla.

No se dice si el hermano ofendido debe hacer solamente una visita personal o si debe ir más de una vez, y eso podría depender de las circunstancias. Para salvaguardar el honor del hermano que ha pecado Jesús añade que la entrevista con el ofensor debe llevarse a cabo “*estando tú y él solos*”, esto es, privadamente. Debe haber una confrontación fraternal “cara a cara”. Si te escucha, has ganado a tu hermano, prosigue Jesús en la misma vena de amor. Habrás sido un instrumento en las manos de Dios para salvar a tu hermano para al reino.

La amonestación del verso 15 es muy apropiada porque el hermano contra el que se ha cometido el pecado, después de todo, también es pecador, uno que en todas las ocasiones debiera examinarse a sí mismo en primer lugar.

La autodisciplina, que cuando se aplica en forma correcta siempre conduce a la humillación, debe preceder y acompañar a la disciplina mutua. La disciplina eclesiástica, considerada negativamente, es una cuestión de recurso final.

4.2. La negativa del hermano

16 Mas si no te oyere, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra.

Es como si Jesús dijera: “Si el pecador se niega a reconocer su culpa y a arrepentirse, no te des por vencido inmediatamente”. Por amor a él sigue tu trabajo con él. Se exhorta al hermano ofendido a volver a visitar al ofensor. Con mucho cuidado debe elegir y llevar consigo a uno o dos más; el número exacto lo elige él. ¡Cuán sabia es esta amonestación!

El Señor Jesucristo, previendo el curso futuro de la iglesia, está estipulando un método de procedimiento disciplinario que merece ser admirado de todo corazón y ser obedecido del mismo modo. Todo aquel que en años posteriores lea en forma completa estas reglas debe quedar sorprendido por su sabiduría y por su carácter práctico.

Un miembro de la iglesia que opina que tiene una causa de queja contra su hermano, al leer estas reglas y al notar que si falla en su intento privado tiene que pedir a otras dos personas que lo acompañen, probablemente se pregunte: “¿Es mi caso tan grave que debo pedir a dos personas de sano juicio que vayan conmigo? ¿Quizás esté haciendo una montaña de un grano de arena?”

La principal razón para llevar consigo a uno o dos se declara con las palabras citadas en el Antiguo Testamento:

Deuteronomio 19:15

15 No se tomará en cuenta a un solo testigo contra ninguno en cualquier delito ni en cualquier pecado, en relación con cualquiera ofensa cometida. Sólo por el testimonio de dos o tres testigos se mantendrá la acusación.

Hay que hacer y responder preguntas. Si los dos o tres testigos, la persona que dice haber sido ofendida más los testigos que tiene consigo, están de acuerdo en que se ha cometido realmente un mal sustancial, debe usarse firme pero fraternal persuasión para convencer al pecador de su error y conducirlo al arrepentimiento y la confesión. Podría ser más fácil que dos o tres personas tengan éxito en esta tarea que una sola. Está implícito, naturalmente, que también en la situación presente, si el esfuerzo de los visitantes es coronado con el éxito, el pecador habrá sido ganado.

4.3. El recurso de la iglesia

Pero queda la posibilidad de que no sea ganado. El Señor continúa: “17 Si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia”. En tal caso el asunto tendrá que ser presentado subsecuentemente a la iglesia. La persona (o las personas) que acompañaron al hermano ofendido podrá entonces confirmar la afirmación de éste de que el asunto es como él lo declaró: que se usaron métodos firmes pero fraternales para tratar de persuadir al que erró de su falta y conducirlo al arrepentimiento y la confesión, pero que estos esfuerzos fracasaron. Esto muestra la razón por qué a la conversación en privado debe seguir una visita hecha por dos o tres personas.

En consecuencia, si estos dos o tres no tienen éxito, el paso siguiente, que ahora debe darse, lamentablemente está en orden. La “iglesia” aquí debe tomarse como “la comunidad de creyentes localmente organizada”. Sobre la base de los principios que Jesús mismo estableció, el Nuevo Testamento evita cuidadosamente dos extremos en que algunos han caído en años posteriores.

- a. Minimizar por una parte el oficio y la autoridad de los apóstoles y ancianos. A estos se les ha dado la responsabilidad de velar por su rebaño... por su iglesia.
- b. Exagerar el poder y privilegio que tienen las autoridades eclesiásticas, sean locales, denominacionales o mundiales que en algunos casos gobiernan arrogantemente.

Ciertamente, las “autoridades” de la iglesia deben tomar la iniciativa. Deben ser informados acerca del asunto disciplinario que hasta aquí no ha sido resuelto y buscar por todos los medios la restauración del hermano. Para ello podrían:

- a. Pedir a la congregación sus oraciones para que, junto con los individuos implicados, el Señor pueda proveer sabiduría y gracia en este importante asunto.
- b. Pensar en alguien ajeno a su grupo inmediato, un miembro de la iglesia que sea muy sabio, experimentado, que podría ayudar. Ciertamente no toda la sabiduría reside en “ancianos”, “presbiterios”, o “asambleas generales” o como quiera que se llamen. Sin evadir en modo alguno sus propias responsabilidades ni dejar a un lado su autoridad, ¿no debieran los obispos o ancianos gobernantes reconocer a todo el cuerpo de creyentes (aquí localmente organizados) en los asuntos de importancia? ¿No es este el claro significado de “Dilo a la iglesia”?

4.4. La renuencia del pecador ante la iglesia

Jesús continúa: *y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano*. No como si Jesús despreciara o no quisiera tener nada que ver con los extraños y publicanos. A ellos fue. Sin embargo, llama la atención que Jesús utiliza dos términos muy fuertes:

- a. Uno que alude a personas fuera del pueblo de Israel, los gentiles. Ellos no eran considerados pueblo de Dios.
- b. Otro que alude a personas nacidas dentro del pueblo de Israel, pero que, cobrando impuestos desmedidos a sus congéneres para los invasores romanos, los oprimían. Estos eran considerados traidores, pecadores de la peor calaña.

Pero, así como los gentiles y los publicanos que todavía no se han convertido deben ser considerados fuera del reino de Dios, así también la persona impenitente ahora debe ser considerada como de la misma clase, no es del pueblo (gentil) y es traidor (publicano).

Debido a su propia soberbia ha perdido el derecho a la membresía de la iglesia y ahora ha llegado a ser el doloroso deber de la iglesia hacer esta declaración para que aun esta severa medida de exclusión pueda, con la bendición de Dios, dar como resultado el arrepentimiento de la persona. Esta exclusión debe hacerse de forma pública. La Biblia así lo instruye en otros textos. Veamos un caso en la Biblia donde se ejerció la disciplina del Señor de forma pública:

1 Corintios 5:1-5

1 De cierto se oye que hay entre vosotros fornicación, y tal fornicación cual ni aun se nombra entre los gentiles; tanto que alguno tiene la mujer de su padre. 2 Y vosotros estáis envanecidos. ¿No debierais más bien haberos lamentado, para que fuese quitado de en medio de vosotros el que cometió tal acción? 3 Ciertamente yo, como ausente en cuerpo, pero presente en espíritu, ya como presente he juzgado al que tal cosa ha hecho. 4 En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, reunidos vosotros y mi espíritu, con el poder de nuestro Señor Jesucristo, 5 el tal sea entregado a Satanás para destrucción de la carne, a fin de que el espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús.

Hay otro ejemplo donde Pablo públicamente llama la atención a Pedro:

Gálatas 2:11-14

11 Pero cuando Pedro vino a Antioquía, le resistí cara a cara, porque era de condenar. 12 Pues antes que viniesen algunos de parte de Jacobo, comía con los gentiles; pero después que vinieron, se retraía y se apartaba, porque tenía miedo de los de la circuncisión. 13 Y en su simulación participaban también los otros judíos, de tal manera que aun Bernabé fue también arrastrado por la hipocresía de ellos. 14 Pero cuando vi que no andaban rectamente conforme a la verdad del evangelio, dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como los gentiles y no como judío, ¿por qué obligas a los gentiles a judaizar?

Un último ejemplo donde la Biblia manda a llamar la atención públicamente:

1 Timoteo 5:20

20 A los que persisten en pecar, repréndelos delante de todos, para que los demás también teman.

4.5. Consideraciones sobre la disciplina de la iglesia

La falta de disciplina es una maldición a cualquier iglesia. Debe haber reglas concernientes a fe y conducta. Por cierto, la iglesia no tiene derecho alguno de reglamentar la vida de sus miembros de modo que la libertad sea arrojada por la ventana, revivido el farisaísmo y repetida la herejía colosense:

Colosenses 2:20-23

20 Pues si habéis muerto con Cristo en cuanto a los rudimentos del mundo, ¿por qué, como si vivieseis en el mundo, os sometéis a preceptos 21 tales como: No manejas, ni gustes, ni aun toques 22 (en conformidad a mandamientos y doctrinas de hombres), cosas que todas se destruyen con el uso? 23 Tales cosas tienen a la verdad cierta reputación de sabiduría en culto voluntario, en humildad y en duro trato del cuerpo; pero no tienen valor alguno contra los apetitos de la carne.

Pero hay, después de todo, ciertos principios generales claramente establecidos en las Escrituras y resumidos en pasajes bien conocidos. Principios que resumen la voluntad de Dios para la vida del hombre, su ética. Es privilegio y deber de la iglesia exponer estos principios y demandar de sus miembros que se esfuercen, con la ayuda del Espíritu de Dios, para aplicarlos a su vida y pensamiento cotidianos. No se pueden tolerar las continuas violaciones sin el arrepentimiento subsecuente.

4.6. El atar y desatar

18 De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo.

Es deber de la iglesia como un todo y representada por quienes el Señor ha señalado para gobernarla, atar, esto es, prohibir la violación de estos principios, y desatar, esto es, permitir todo lo que esté en armonía con ellos.

El derecho de exclusión o excomunión de la iglesia, y, sobre la base del arrepentimiento, de readmisión en la iglesia, está implícito. Es por esta razón que Jesús, hablando ahora en plural y refiriéndose a los apóstoles como un grupo (que a su vez representan la iglesia), repite lo que previamente había dicho en singular a Pedro.

El Señor considera la disciplina, en la forma descrita en este texto, como un asunto muy importante. Su descuido significa la destrucción final de la iglesia como medio poderoso para difundir la luz del evangelio entre sus miembros y entre los inconversos.

4.7. Las acciones en los cielos y en la tierra

19 Otra vez os digo, que si dos de vosotros se pusieren de acuerdo en la tierra acerca de cualquiera cosa que pidieren, les será hecho por mi Padre que está en los cielos.

Notemos en estos textos, el anterior y el actual, la combinación “tierra ... cielos”. En ambos casos hay perfecta armonía entre lo que hace una iglesia concienzuda en la tierra y lo que ocurre en los cielos, en que la primera acción precede a la segunda. Según el verso 18, la disciplina ejercida en la tierra es confirmada en los cielos; según el verso 19 la oración ofrecida en la tierra es contestada por el “Padre que está en los cielos”, el Padre de Cristo.

En línea con el contexto precedente, el armonioso pedir, aunque abarca un extenso territorio (*cualquier cosa que pidieren*), está relacionado especialmente con la oración que pide sabiduría para actuar en asuntos de disciplina. Se da la seguridad de que aun cuando en cierto lugar la comunión de creyentes esté formada por sólo dos personas, aun estos dos, cuando están de acuerdo entre sí, pueden definitivamente contar con la dirección que acaban de pedir.

Casi no es necesario agregar que tal oración debe estar en armonía con las características de la verdadera oración que Jesús revela en otros lugares. Debe ser la expresión de una fe humilde, como la de un niño, marcada por la sinceridad, por la ausencia de motivos ulteriores, por la perseverancia y por el amor por todos los implicados. Debe ser en sujeción a la voluntad soberana de Dios y para su gloria.

4.8. La promesa de Cristo

20 Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

En confirmación de las palabras del verso 19 (notemos el “porque”). La expresión “dos o tres” es una ampliación de “dos” en el versículo precedente. El Señor nuevamente asegura a los discípulos que la reunión de creyentes para la oración y el culto no necesita ser una multitud de feligreses. Aun dos o tres recibirán una bendición en tanto estén reunidos en su nombre, es decir, en íntima comunión con Él.

La promesa es “*allí estoy yo en medio de ellos*”, es en ese sentido favorable que Jesús está espiritualmente en medio de su pueblo reunido para orar y adorar. Significa que los que están reunidos, dejando a un lado todo lo que les impide acercarse a Cristo, le elevarán sinceramente sus deseos, rendirán obediencia a su palabra, y se dejarán gobernar por el Espíritu. Donde prevalece esta sencillez, no hay razón para temer que Cristo no haga manifiesto que no fue en vano que la asamblea se reuniera en su nombre.

5. Conclusión

Cristo exhorta a sus discípulos a perdonarse unos a otros, pero a hacerlo de tal manera que se esfuercen por corregir sus faltas. Es necesario que esto se observe sabiamente; porque nada es más difícil que ser indulgente con los hombres y, al mismo tiempo, no descuidar la libertad necesaria para reprenderlos.

Casi todos se inclinan hacia un lado o hacia el otro, ya sea para engañarse mutuamente con halagos mortales, o para perseguir con excesiva amargura a los que deben curar. Pero Cristo recomienda a sus discípulos un amor recíproco, que dista mucho de la adulación. Él nos manda a amonestar con moderación, no sea que, por excesiva severidad y dureza, desanimemos a los débiles.

El propósito de esto es impedir que el amor fraternal sea violado bajo el pretexto de un celo ferviente. Dado que la mayor parte de los hombres está impulsado por la ambición de publicar con excesivo entusiasmo las faltas de sus hermanos, Cristo resuelve oportunamente esta falla al ordenarnos que atendamos las faltas de los hermanos, en la medida de nuestras posibilidades; porque los que se complacen en la deshonra y la infamia de los hermanos, sin duda se dejan llevar por el odio y la malicia, ya que, si estuvieran bajo la influencia de la caridad, se esforzarían por evitar la vergüenza de sus hermanos.

Cristo nos manda expresamente a contentarnos con una reprimenda privada, si el hermano es llevado al arrepentimiento. De ahí también inferimos cuán necesario es que subsista la mutua libertad de reprensión entre los creyentes.

Dado que cada uno de nosotros comete delitos cotidianos de muchas maneras, sería una crueldad indignante traicionar, con nuestro silencio y ocultamiento, la salud espiritual de aquellos a quienes, mediante una suave reprensión, podríamos rescatar de la perdición. Aunque no siempre tiene éxito, sin embargo, es acusado de una culpa terrible, quien ha descuidado el remedio que el Señor prescribe para promover la salud espiritual de los hermanos.

El apóstol Pablo, entendiendo que todo esfuerzo de reprensión tiene como objeto la restauración, esto ordena a las iglesias en Galacia:

Gálatas 6:1-2

1 Hermanos, si alguno fuere sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradle con espíritu de mansedumbre, considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado. 2 Sobrellevad los unos las cargas de los otros, y cumplid así la ley de Cristo.

Jesús proveyó, de forma exhaustiva, el medio para rescatar a los hermanos. La restauración del hermano, o al menos el esfuerzo para hacerlo, debe ser con mansedumbre, con amor fraternal, pero al mismo tiempo con firmeza. Tan grave es la dureza extrema de la exhortación desmedida como la extrema tolerancia ante el pecado. Una, la dureza extrema, daña de forma irreparable a un hermano por el cual Jesús dio su vida, y la otra, la tolerancia extrema, ofende a Dios y a su santidad, al hacer liviano un pecado que Dios condena.

Finalmente, la iglesia le pertenece a Jesús, la compró con su vida y es su cabeza. Él traerá a los que deben permanecer y sacará a los que no desea que estén. En el texto de estudio proveyó la manera de hacerlo.

Basado parcialmente en el comentario bíblico de Mathew Henry y Juan Calvino.

Las citas de las Escrituras son tomadas de la Biblia Reina Valera rev. 1960.

El presente estudio es de distribución libre, no se puede comercializar u obtener beneficios económicos de ninguna forma.